

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **23102** OVIEDO

D. Andrés Prada Horche, Secretario Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Oviedo, por el presente anuncio:

Que en la sección V Convenio 1000221/09 seguido en este órgano judicial, a instancia del Procurador doña Margarita Riestra Barquín en nombre y representación de El Restallu 97 Gijón, S.L., se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 3 de junio de 2013 al ser firme el auto de declaración de cumplimiento de convenio y al haber transcurrido el plazo de caducidad de acciones de declaración de incumplimiento.

Oviedo, 3 de junio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130035400-1